Sábado 6 de Marzo de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 6—Núm 1,327

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE DEL CERRITO NÚM. 48, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . . Ps. 2 — moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

MARZO—6.
Santos Victoriano, Olegario y Basilio.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y el último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyos dias parte [illegible] hora diaria y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El Yi sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.
El Whitinch sale hoy para la Colonia á las 5 de la tarde.
El Rio de la Plata sale hoy para los puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Nuestra negativa á concurrir á la Cámara.

Convocados por el Gobierno para ocupar el puesto que ha dejado vacante el representante por el Salto D. Camilo Vila, que acaba de elevar su renuncia, nos hemos presentado á la Cámara declinando el honor que quiso hacernos el pueblo del Salto, en los términos que damos á continuacion:

Montevideo, Marzo 1.º de 1867.

Convocado por el Gobierno para incorporarme á la Cámara de Representantes en mi calidad de suplente por el Departamento del Salto, me cabe el honor de poner en conocimiento del Sr. Presidente, que altos principios y convicciones indeclinables, me impiden formar parte de las actuales Cámaras Legislativas.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

José P. Ramirez.

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes, D. Francisco X. Laviña.

Esperábamos á que la Cámara resolviese sobre nuestra renuncia para dar satisfaccion á nuestros electores, y protestar al mismo tiempo nuestro agradecimiento á los ciudadanos que levantaron en el Salto nuestra candidatura, y muy particularmente á los altos funcionarios de la República; pero las palabras que á ese asunto consagra nuestro colega de *La Libertad*, nos obligan á anticiparnos á ese grato deber.

[illegible]

compromisos que nos crearia nuestra posicion en las Cámaras, se equivoca grandemente.

Convicciones de un carácter indeclinable para todo hombre que no sea un pelafustan politico, nos obligan á proceder así, y los compromisos cuanto mas sérios fuesen y los sinsabores cuanto mas amargos se presentasen, mas nos arrastrarian al seno de las Cámaras Legislativas.

¿No afrontamos todos los dias esos compromisos en la prensa, sin las inmunidades y garantías que nos daria el carácter de diputado?

Si algo debe levantarse sobre todos los azares de las cosas humanas y sobre todos los vaivenes de los asuntos politicos, ese algo es el santuario de la conciencia con los principios á que rinde el hombre culto, con las convicciones que alimentan su espíritu.

¿No mereceremos al Redactor de *La Libertad* el respeto de esos principios y de esas convicciones?

¿Crée oportuno que traigamos esas convicciones y esos principios á una discusion por la prensa?

Una sola de nuestras convicciones enunciaremos á nuestro estimable colega; y es la de que presentándonos á la convocatoria que se nos ha hecho, hundiríamos en el desconcepto público nuestra humilde personalidad política, que no por ser humilde deja de ser la personalidad de uno de tantos ciudadanos honrados y sinceros, sin concurrir al bien, y antes al contrario concurriendo al mal, poniendo nuestra inteligencia y nuestra voluntad al servicio de hechos bastardos fatalmente producidos, y de un órden de cosas que no cambiaria su *naturaleza intima* por el esfuerzo aislado é individual de uno, de dos ó de diez ciudadanos.

Lo que se vé y lo que no se vé—lo que se dice y lo que se calla.

Tiene razon el colega de *La Tribuna* al determinar el punto principal que separa nuestras opiniones de las suyas en la cuestion bancaria. Para nosotros, el cumplimiento de los principios, y la aplicacion de las sanas doctrinas económicas son la norma fija é invariable que nos guia en el laberinto de la crisis; para *La Tribuna* esos principios y esas doctrinas no son sino *meras reglas* que indican el camino, sufriendo alteraciones y escepciones segun las circunstancias y el giro de las cosas.

En todo lo que ataque los principios y desconozca los preceptos de la ciencia, *El Siglo* no vé sino arbitrariedad y trastornos para el desarrollo natural de los fenómenos económicos; *La Tribuna* piensa que apesar de tal ataque y tal desconocimiento, es posible de ese modo encontrar una *medida salvadora*.

En ciertas ocasiones, el colega piensa que debe hacerse con los principios y la ciencia, lo que Lope de Vega hacia con los nécios preceptos de la retórica al escribir una comédia, *guardarlos bajo siete llaves*.

De ese modo, se supone *que sir Robert Peel, ha vencido en el terreno de los hechos prácticos al célebre economista Adam Smith*. La verdad de las cosas es que si en materias económicas alguna vez Sir Robert Peel ha salido vencedor, eso se debe á su asentimiento, tardio pero sincero, á las doctrinas de los *economistas* que siguiendo las ideas del ilustre maestro Adam Smith, iniciaron la Liga colosal en favor de la libertad del comercio. En la cuestion bancaria, no podemos creer que el colega, apóstol de la libertad de Bancos, sostenga que Sir Robert Peel, con las leyes restrictivas de 1844 y 1845 haya vencido *al célebre Adam Smith*, ni á sus dignos sucesores en el camino de la ciencia.

Un filósofo frances ha dicho que el desden por la *teoría* significa simplemente la negativa de querer comprender lo que se dice cuando se habla, y lo que se imagina cuando se piensa. Menos desprecio á la teoría! no tan ciego culto por la *práctica*!

Si así lo hiciera *La Tribuna*, no disentiríamos en la cuestion de la oficina de descuentos, de que pasamos á ocuparnos, ni en la cuestion de la *moratoria impuesta*, de que nos ocupamos en otro artículo.

Francamente observaremos que *La Tribuna*, contestando á nuestro artículo del jueves, no ha contestado á ninguno de los argumentos que en ese artículo aglomeramos.

La Tribuna contrae todo su escrito á mostrar *lo que se vé* á la primer ojeada, lo que nadie niega, lo que no es posible negar—el aumento de numerario que la oficina de descuentos nos traeria, y las facilidades momentáneas que resultarian de ese aumento.

Eso se vé y se dice; pero *lo que no se vé*, y lo que se calla, es el aumento de *papel moneda*; los perjuicios causados á la breve liquidacion de los Bancos, y por consiguiente á los intereses comprometidos en ella; los nuevos elementos que se agregan, para complicar y reagravar la crisis.

Se vé y se dice que el comercio y el Gobierno tendrian un espediente momentáneo para descontar sus valores de cartera; pero no se vé y se calla que el aumento del papel traeria su depreciacion, que la desconfianza aumentaria cuando se viese al Poder Público tomar resoluciones contradictorias en un corto espacio de tiempo, borrando con el codo lo que ha escrito con la mano.

Despues de haber prohibido que los Bancos aumentasen su capital, con el objeto de no acrecer el papel moneda y de no complicar las operaciones bancarias, venir á consentir en que el papel ya recogido y reembolsado, vuelva de nuevo á circular y retarde la liquidacion definitiva de los Bancos quebrados, es [illegible]

[illegible]

Por si todo eso no hace el colega de *La Tribuna*, poco habremos adelantado en la cuestion sobre la oficina de descuentos.

¿Era el mismísimo espediente de la antigua Roma?

[illegible]

«Sobre el sentido estricto de las palabras, debo decir el colega, están el sentido comun y la razon natural; no es posible suponer que se hable de una *moratoria impuesta*, sino simplemente de una *moratoria voluntaria*.»

Cual habrá sido nuestra sorpresa al ver en *La Tribuna* de ayer, que efectivamente se trataba de una *moratoria impuesta*; de una medida conciliadora entre la *soñada liquidacion general* y aquella abolicion de todas las deudas á que recurrian los Romanos; malos economistas, pero grandes prácticos, segun el colega!

Los médicos afirman que una de las causas agravantes de las epidemias, es el estravio, el delirio que se apodera de los espíritus sobrecojidos; algo semejante puede decirse de la crisis; sabe Dios cuantos males no produce todavía esa propaganda incierta y contradictoria que llena las columnas de una gran parte de la prensa!

Lejos de adelantar, retrocedemos; ayer solo se pedia la moratoria para los Bancos, hoy ya se pide para todos.

Y lo mas singular es que cita el caso de los Bancos, el escándalo del curso forzoso, para solicitar y lejitimar el atentado de la *moratoria impuesta*.

El raciocinio es riguroso; puesto que para los Bancos todo fué violado, Constitucion, leyes, estatutos, fé pública y fé particular, restablezcamos la igualdad—Constitucion, leyes, contratos, fé pública y fé particular, todo sea violado en beneficio de todos.

Ya que estamos en el absurdo y el delito, llevemos el absurdo y el delito á los últimos límites de lo posible!

Dice el colega que apoya sus opiniones sobre la moratoria, *en el ejemplo de lo que se ha practicado en varias épocas en Europa y en la opinion del Dr. D. Pedro Bustamante*.

Vamos á cuentas! ¿Podria probar el colega que las naciones modernas de la Europa, han impuesto alguna vez *moratorias generales*?

Mucho nos tememos que tal afirmacion corra pareja con aquella de que todos los Bancos de la Europa se hallan constituidos por sociedades anónimas!

De todos modos, convendria á *La Tribuna*, y á la cuestion, que se citasen detenidamente esos ejemplos en que debemos inspirarnos.

En cuanto á la opinion de D. Pedro Bustamante, ayer hicimos ya la rectificacion correspondiente; y suplicamos al colega que no lo meta en la colada de los que van á buscar *medidas salvadoras* para las crisis comerciales, en los anales primitivos de la República Romana.

Nos atrevemos á pensar que la idea de la moratoria impuesta, no ha de contar un solo partidario entre los que tengan algunas ideas claras sobre las funciones del Estado, las condiciones del crédito y las necesidades de la crisis.

La opinion está bastante adelantada para saber rechazar *in limine* esa idea singular.

Una cuestion semejante á esta se ofreció en 1852, y los partidarios de los espedientes *romanos* fueron derrotados. Los diputados del partido blanco presentaron á la Cámara un proyecto declarando que durante los diez años de la guerra, los créditos públicos y particulares no habian devengado intereses; entonces se invocaba tambien el fantasma de la ruina general. Afortunadamente ese proyecto fué rechazado; su sancion hubiera importado decretar que en la República Oriental nadie podia en adelante hacer préstamos á interes ni operaciones á plazo.

Y esta reminiscencia no deja de ser oportuna, en primer lugar porque *La Tribuna* puede encontrar tal vez que un espediente igual no vendria mal en las presentes circunstancias—por ejemplo, que el Gobierno declarase perdonados los intereses de un año ó de dos años, lo que agradaria mas á los deudores; y en segundo lugar, porque las consecuencias de la medida que se aconseja hoy, serian idénticas á las de la ley que fué rechazada en 1852.

Sentar la doctrina de que en determinadas circunstancias puede el Poder Público decretar *reformas generales* para los efectos de comercio, alterar los plazos de las transacciones, é imponer *esperas* á todos los acreedores, seria matar de un solo golpe el crédito, el comercio, la riqueza—todo el porvenir económico de la República Oriental.

Leiamos hace algunos dias en un diario de Glasgow, un estenso artículo sobre los sucesos de la crisis comercial de Junio, afirmando que la propiedad y las leyes son una farsa en este país.

Desgraciadamente, con frecuencia no hacemos sino justificar esas acusaciones formidables, y la idea de la *moratoria impuesta* vendria á las mil maravillas para quitar toda duda á ese respecto.

¿Qué confianza podrian inspirar en adelante, los títulos mercantiles de un país en que los Gobiernos alteran los plazos, y fijan dictatorialmente la época del pago?

¿Qué comercio estranjero querria ligar su suerte á la de nuestro comercio tramposo, y desmoralizado por semejantes violaciones?

Declaman y gritan que ante todo es preciso restablecer la confianza; y aconsejan en seguida que se dé el golpe de gracia á la confianza.

Quieren que á todo trance el numerario venga á satisfacer las necesidades de las transacciones, y pugnan al mismo tiempo por hacer imposibles las operaciones á plazo, para que así el desequilibrio se aumente entre la oferta y la demanda de la circulacion!

¿Pero vale la pena de considerar esta cuestion bajo la faz económica?

Ante todo, debemos preguntar en virtud de qué derecho, ó de qué ley; en virtud de qué sofisma, cuando menos, se pretende que el Gobierno tiene facultades para conceder moratorias é imponer esperas al comercio?

Los atentados demagógicos de la República Romana, y de algunos pueblos de la Edad Media, no tienen cabida en la jurisprudencia de la civilizacion moderna.

Dispense el colega la franqueza,—en la cuestion de la moratoria, junto con los principios y la ciencia, *La Tribuna* ha guardado *bajo siete llaves* el sentido comun y la razon.

Interpelacion al Gobierno.

El Sr. Aguiar ha hecho mocion para que el Ministerio (el Sr. Ministro de Gobierno suponemos), sea llamado para dar esplicaciones sobre el hecho denunciado con reiteracion de que la cartera de Hacienda está desempeñada por un señor estrangero.

El hecho es evidentemente cierto; el Sr. D. Duncan Stwart era estranjero la víspera de ser Ministro de Estado, y no es posible que en el transcurso de algunas horas siguiera toda la tramitacion necesaria para obtener la carta de ciudadanía.

A eso se espone el Presidente de la República con su menosprecio á la Constitucion y sus ataques fulminantes *de apoplejía casera*.

El bueno del Presidente de la República se ha figurado que estos negocios de Gobierno, son asuntos de familia en que todo lo hacen y todo lo consiguen los sentimientos dulces y afectuosos; y algun diputado vá á enseñarle que el país se gobierna por sus leyes, y que la dureza de la ley sienta mejor á un gobernante que la ternura de la amistad y el acomodamiento de las *razones caseras*.

Aquellos polvos traen estos lodos.

El menosprecio á la Constitucion y las leyes, y el falseamiento de su posicion humilde y retirada, pero respetada y honrosa, vá á costar al Sr. Stewart una desairada despedida del puesto que no debió aceptar, por mas que la amistad particular y los *afectos caseros* del Sr. Batlle se lo brindasen con solicitud y empeño.

Y la cosa vá á ser así, porque no tiene levante, y porque, segun entendemos, la indicacion del Sr. Aguiar fué calorosamente apoyada.

Ahora comprenderá el Presidente de la República que no siempre hay injusticia de nuestra parte, que no siempre le aconsejamos mal.

¿Qué necesidad tenia el Presidente de dar á sus opositores tan señalada victoria?

Auguramos desde ya una vergonzosa derrota para el Ministerio, y una mortificacion cruel para los afectos familiares y para las inclinaciones *caseras* de S. E.

Las consecuencias de los deslices.

En un artículo que como *solicitada* publica *La Tribuna*, se encuentran algunas picantes *pullas* dirijidas á ese mismo diario con motivo de las contradicciones en que ha incurrido é incurre frecuentemente al dilucidar la cuestion bancaria.

Vea el lector cómo los *deslices* acarrean á *La Tribuna* su merecido de reproches y de sátira—Habla *El Pobre Diablo*:

«Señor D. José A. Tavolara.

Muy señor mio y estimado amigo:

Dije á vd. en mi primera carta que, entre nosotros, *de la discusion no nace la luz*, y ahora debo agregar que, por el contrario, ella produce la confusion, sin duda porque la fuente de todas nuestras inspiraciones es el odio, y el fin de nuestras demostraciones señalar al desprecio público alguna personalidad.

Solo así pueden esplicarse las inconcebibles aberraciones que descubre el observador frio é imparcial en las elucubraciones de la prensa.

Solo así puede comprenderse que los mismos que encontraron justa la medida prohibitiva de aumentar capital con garantía á los Bancos, obligándoles por eso á suspender sus operaciones libres, aconsejen la creacion de una oficina de descuentos con las notas retiradas de la circulacion de los mismos Bancos.

Solo así puede comprenderse que se diga sériamente que los Bancos no son casas de comercio, sinó *establecimientos públicos*, y por eso deben colocarse fuera de la ley comun.

Como prueba de ser subvertidas las ideas por el espíritu de exageracion, bastaria poner en dos columnas paralelas los artículos que sobre la crisis escribe hoy *La Tribuna* y cualquiera de los que escribió desde junio hasta diciembre el mismo periódico.

Se ha perdido de tal manera el rumbo, que el Gobierno y sus sostenedores han venido insensiblemente reaccionando en el sentido de lo que consideraron ruinoso para el país ocho meses há, lo que se debe á la prensa, aunque *El Siglo* diga que su mision es negativa.

Efectivamente, cuando leemos en *La Tribuna*, refiriéndose á rumores que circulan: «Quieren un cambio ministerial que nos vuelva el curso forzoso, la reapertura de los Bancos que cerraron por no poder atender sus compromisos, y otros beneficios mas que sumirán al país en la anarquía y lo arrastrarian quizá á la bancarrota»; cuando le vemos decir: «No es necesario estar enterados en los secretos de gabinete para ver que el Gobierno no quiere revocar, como lo desearian algunos *esplotadores*, el decreto mencionado», y traemos á la memoria el entusiasmo con que el mismísimo periódico aconsejaba el curso forzoso, nos parece estar en Babia, ó ver á Calfucurá metido á redactor de periódico.

Yo quisiera, mi querido Tavolara, que vd., con esa flema que Dios le ha dado, me dijese en qué se funda el redactor de *La Tribuna* para llamar *esplotadores* á los que piensan hoy como vds. pensaban hacer seis meses.

¿Será acaso que el plazo de veinte meses fijado en el decreto de 16 de Julio, es lo que constituye la bondad de la medida para *La Tribuna*?»

Como se pide.

Publicamos con gusto las siguientes líneas que se nos remite, y que nos parecen dignas de llamar la atencion del Sr. Ministro de Hacienda.

Sr. Redactor del *Siglo*:

Teniendo por norte el diario que V. redacta la justicia, estimaremos dé publicidad á los cortos renglones, que le dirijimos, pues, creemos podrá influir para que no se repitan las injusticias que desgraciadamente son harto frecuentes entre nosotros.

Segun estamos enterados, en estos dias presentan su renuncia algunos empleados de Aduana, y como V. no ignora ya empiezan los empeños á ponerse en planta; pero creemos que el Señor Colector en el cual el Gobierno ejerció un acto de justicia elevándolo al empleo que hoy tiene, no podrá prescindir de corresponder á las esperanzas que sus subalternos abrigaron, de que serian premiados á su vez con igual justicia cuando casos como el que nos ocupa llegan; por esto recurrimos hoy á la prensa para recordar al Señor Ministro de Hacienda y al Colector, hagan la justicia, ascendiendo á quienes por antigüedad y escala les compete.

Esperando sean considerados por quien corresponda estas líneas, hasta por hoy; reservándonos para mas adelante ocuparnos mas detenidamente de este asunto.

Unos amigos de la Justicia.

Rectificacion.

Publicamos á continuacion la carta que nos dirige el Sr. D. Ramon Villarnobo, rectificando algun concepto de la solicitada que ayer vió la luz en esta seccion.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez, Director de *El Siglo*.

Mi estimado Señor:

Una publicacion firmada por los Gerentes de otro Fomento, que Vd. ha dado cabida en las columnas editoriales de su ilustrado diario, contiene una alusion directa respecto á mi persona que necesito y tengo el deber de rectificar.

En ella se dice:—«Otros que siendo dueños de quintas, parientes de los Gerentes y á la vez miembros de la Comision, hayan embutido sus propiedades que costaban tres mil pesos una, y quince mil pesos otra, la primera por cincuenta mil pesos y la segunda por ciento ochenta mil pesos á sus propios Fomentos; es decir, figurando como vendedores por que eran dueños, y como compradores, por que eran de la Comision, tampoco puede haber disgusto por eso, porque poco mas ó menos esa es la verdad.»

Esto es completamente inexacto en lo que se refiere á la venta de mi propiedad, como tuve ocasion de manifestarlo en la reunion de accionistas que tuvo lugar el 26 del pasado. Cuando realicé aquella venta, yo no formaba parte de la Comision Directiva, ni tenia por consiguiente ingerencia de ninguna clase en los asuntos de esa Sociedad, y me parece que estaba en mi perfecto derecho al hacer un negocio del modo que creia mas ventajoso á mis intereses, desde que no siendo miembro de la Comision no habia motivo de ningun género que me lo impidiese. No concluiré esta rectificacion sin antes prevenir á los Sres. Gerentes que hicieron la publicacion de que me ocupo que, para lanzar una acusacion semejante á la prensa, es un deber siempre informarse si realmente son los hechos como se dicen.

Esperando de la caballerosidad de V. la publicacion de estas líneas aprovecho esta ocasion para ofrecerme de V. atento. S. S.

R. Villarnobo.

Su casa Marzo 5 de 1869.

Algo mas sobre el Fomento Montevideano.

Antes de ayer hemos demostrado que la venta de terrenos de ese Fomento en cambio de acciones á la par, era un juego fraudulento en que se especulaba con el pánico y el descrédito de esa Sociedad, y en su consecuencia opinábamos que debia obstarse á esas ventas.

Estimulábamos á los propios accionistas á hacer las gestiones convenientes á ese respecto, sin recordar que habia otros mas directamente interesados en la cosa.

En efecto, los tenedores de obligaciones despertando del marasmo en que cayeron durante tanto tiempo, se han presentado ó se van á presentar al Juzgado de Comercio, pidiendo á su vez la interdiccion en nombre de un derecho propio, que no puede ser mas claro y eficaz.

¿Cómo pueden en efecto los gerentes de la Sociedad vender á cambio de acciones los terrenos de la Sociedad, cuando hay obligaciones en plaza que tienen á su favor la especial afectacion de todo el capital social?

El capital social en acciones, representadas por los terrenos adquiridos con el importe de esas acciones, no puede irse debilitando y hasta desaparecer, mientras existan impagas obligaciones y deudas de la Sociedad.

Los tenedores de obligaciones hacen bien en hacer valer su derecho; es tan patente é indiscutible, que solo demorará en prevalecer lo que tarde en hacerse valer ante los Tribunales.

Las cosas han de marchar de hoy en adelante de muy distinta manera.

La voz imparcial y justiciera del estrangero.

Traducimos, en sumo grado complacidos, el brillante artículo que á la memoria del noble ciudadano D. Joaquin Suarez, consagra el *Correio do Sul*, de Rio Grande.

D. JOAQUIN SUAREZ.

El Estado Oriental ha perdido su Washington.

Un Washington civil, sin uniforme, sin gloria militar y sin campañas; sin embargo no menos grande que el otro en su modesto patriotismo y sinceridad.

D. Joaquin Suarez falleció en su chacra del Arroyo Seco al anochecer del 25 del próximo pasado.

Era un hombre vulgar como instruccion y como inteligencia; pero jamás espíritu mas recto ni mas puro produjo un cuerpo humano.

D. Joaquin Suarez nació en Canelones, entonces mas que humilde villorrio, el 18 de Agosto de 1781. Murió pues á los 87 años, todavía en el goce de todas sus facultades y tan vigoroso que aun el dia 20 debia presidir un banquete político.

Al levantar Artigas en 1811 la bandera contra el rey de España, D. Joaquin Suarez fué uno de los primeros en reunírsele; y desde esa época puede decirse que no tuvo hora que no la consagrase al servicio de la patria.

La ocupacion portuguesa lo encontró haciendo parte de la corporacion municipal de Montevideo; y como Rivera, Herrera, Obes, García y tantos otros, se adhirió á la causa brasilera.

Sin embargo en 1823 apareció complicado en la conspiracion de Pedro Amigo y en 1825 fué de los primeros en hacer causa comun con la invasion del general Lavalleja, cabiéndole la honra de ser uno de los signatarios del acta declaratoria de la independencia de su país natal, como representante por la Florida.

Luego despues fué nombrado gobernador delegado, desempeñando ese puesto hasta 1827.

En 1828 fué electo gobernador y capitan general provisorio de la nueva República, siendo despues ministro en 1831 y diputado y senador varias veces.

Cuando Oribe invadió su patria al frente de un ejército argentino, D. Joaquin Suarez presidia el Senado y como tal asumió la presidencia al terminar el periodo constitucional del general Rivera.

Ese es el mas hermoso cuadro de su agitada vida; y todavía ha poco daba su pluma á la imprenta, algunas memorias de ese tiempo, tan preciosas por la ingenuidad varonil con que están escritas, cuanto por la justicia que distribuye, sin pasiones, ni odios.

Proponiéndole un dia entrar en transacciones con los sitiadores, el enérjico anciano respondió: «Oribe podrá entrar en esta ciudad, pero ha de ser por sobre los cadáveres de sus defensores.»

La suerte coronó la valiente resolucion del heróico anciano, y desde entonces reconcentróse en su hogar doméstico, para solo aparecer en la vida pública cuando habia algun riesgo que correr, ó algun infortunio que amparar, consecuente con su fé política.

Era muy rico cuando la invasion de Oribe, pero al concluir el sitio estaba pobre, porque lo que no habia dado para las urgencias públicas, se lo habia arrebatado la confiscacion de sus propiedades por los blancos.

La Asamblea de Notables votóle en consecuencia una recompensa nacional de 50 mil pesos; sin embargo, el noble anciano la rehusó para vivir en la mas estricta medianía.

Su residencia era una casa de mas que modesta apariencia; pero, ¡honra sea hecha á los orientales en esa parte!—todos los partidos lo respetaban en estos últimos años, como el templo de la mas pura honradez y patriotismo.

Para los liberales, D. Joaquin Suarez era mas que un gefe, era un patriarca.

En todas las ocasiones notables, el pueblo en masa iba á buscarlo como una reliquia santa, á su humilde albergue; y en las solemnidades pátrias á que asistia, el mismo Presidente cedia el puesto de honor al venerable anciano que era la tradicion viva de los mas hermosos dias de la República.

Su muerte fué casi instantánea pues pocos dias estuvo enfermo.

El gobierno le decretó honores régios, y el pueblo hizo mas que eso todavía, yendo á acompañarlo en procesion desde su residencia á la casa del Cuerpo Legislativo, donde se le levantó una capilla ardiente y de donde fué conducido á la Catedral con la mayor solemnidad y tanto duelo, como acompañamiento público.

Por una costumbre arraigada en aquellos países, fué sepultado en la misma Catedral, el hombre que pasó su vida en dar un edificante ejemplo de republicanismo práctico, compartiendo los honores póstumos de los generales Flores, Rivera y Lavalleja.

Nos estendemos sobre esta vida rica en ejemplos de abnegacion y civismo, porque vemos en ella un noble y bello ejemplo, una leccion convincente y un perfecto modelo.

Hombres así no son de ningun pueblo, nos pertenecen á todos; y á nosotros, liberales, especialmente, que debemos á cada uno de estos precursores, un paso mas de civilizacion y de buena organizacion de la sociedad.

La historia no encontrará en su vida ninguna de esas grandes figuras que deslumbran y engrandecen al hombre.

Su nombre no se liga al recuerdo de batallas ganadas, ó de grandes creaciones de la ciencia ó de la inteligencia humana; pero su vida llena una época, incluye toda la historia de su país desde la independencia, como un ejemplo de abnegacion patriótica, de desprendimiento y civismo y de incontrastable fé y perseverancia en los destinos de la patria.

Dios no dá á todos las facultades especiales que constituyen la grandeza social y que D. Joaquin Suarez no tenia; pero las de la virtud, las de la constancia en el bien, las de la modestia personal y del desinterés, esas están en manos de todos, son la propia esencia del hombre, son el rayo de luz que lo hace una semejanza del Altísimo; y el elevado puesto que solo por ellas alcanza en la posteridad histórica el venerable anciano, es la prueba mas incontestable de cuanto pueden y deben engrandecer al hombre.

Las moratorias voluntarias.

LA COMISION FISCAL DEBE DAR EL EJEMPLO.

(*Artículo comunicado.*)

La Comision Fiscal de Bancos fué desde el momento de su creacion de suma importancia. El personal con que se integró constituyó desde el primer momento la verdadera garantía de la fiel ejecucion del Decreto de 16 de Julio de 1868.

El decreto no era intrinsecamente moral; talvez los mismos señores nombrados lo comprendian así, y al hacer el sacrificio de cooperar á su ejecucion, estamos ciertos, fueron guiados por el deseo y la conciencia de rendir un verdadero, un inmenso servicio al país. Rechazado por ellos el nombramiento, fácil era suponer que no por eso habia de derogarse el decreto, se habria ofrecido á otros ciudadanos no menos honorables, el delicado puesto que ellos rehusaban, y estos tambien habrian rehusado, porque las mismas razones podrian asistirles y por ser llamados en segundo lugar, razon que no pocas veces priva al país del concurso de buenas luces.

La primer falencia de un Banco realzó la importancia de la Comision Fiscal. En esa emergencia, sentimos tenerlo que decir—talvez se exajeraron la especie de responsabilidad moral asumida para con el público de llevar á cabo la conversion de los billetes ante todo y á todo trance.

Tenemos entendido que la determinacion de apoderarse de todo el activo de los Bancos que fallaren, para responder á la emision fué cuando menos, sugerida por esa Corporacion. Esa medida fué á nuestro juicio injusta é inconveniente, pero no es eso lo que venimos á demostrar aquí—Aquella medida, como el decreto de 16 de Julio, son hechos consumados que es forzoso admitir, y partir de su existencia para prevenirnos contra lo que debe suceder.

Los efectos del decreto de 16 de Julio y ampliacion de sus disposiciones con motivo de la suspension de pagos del Banco Italiano, han venido á poner en manos de la Comision Fiscal la liquidacion de tres de los mas importantes Bancos en emision y en giro.

Ese es un resultado benéfico, debemos esperarlo, para el comercio en general.

Reconcentrada en una sola mano hábil, y obediente á un juicio recto y á una sana intencion, desaparecen los sérios temores de los desaciertos que con generalidad enjendra la competencia mercantil, el espíritu de lucrar á costa del otro, y la apreciacion del amor propio.

Tres Bancos liquidándose simultáneamente podrian ser un verdadero peligro siendo distintos los liquidadores.

La pasion podria hacer ver á cada uno de ellos que el camino de las condescendencias era el mas conducente, ó viceversa, dañándose unos á otros, sin apercibirse de ello.

Se dice que todo en el mundo tiene su compensacion, y no estamos lejos de creerlo—La Comision Fiscal existe como emanacion de un decreto-Ley con que no hemos estado conformes ni en la forma ni el espíritu—El motivo de hallarse apoderada de la liquidacion de tres Bancos, los principales de los cinco de emision existentes, tampoco nos es simpático—pero reconocemos que aquellos desaciertos producen un bien real, que lo constituye el hecho de que esos tres Bancos en liquidacion estén bajo una misma direccion, obedeciendo á leyes semejantes.

La direccion única pone á la Comision Fiscal en aptitud de pulsar la situacion.

Las dificultades de un Banco repercuten en el otro, y las dificultades de dos Bancos, repercuten en el tercero con la fuerza del eco del torrente que amenaza arrasar todo un sistema comercial basado en el crédito mas ó menos bien creado, pero que es otro hecho consumado, sobre el que no es dado discutir, sino arbitrar.

La triple direccion impone á la Comision de Bancos una triple responsabilidad—Administradora única de diferentes intereses, nadie como ella está en aptitud de pesar hasta donde los intereses de uno de los establecimientos que liquida pueden ser encontrados á los otro.

Materializando diremos: La Comision Fiscal puede saber, como nadie, cuanto perjudica la lenidad ó la tirantez con que se cobre á los deudores de determinado Banco, á otro de los Bancos en liquidacion á su cargo.

Aunque no interiorizados en los estados actuales de esos tres Bancos en liquidacion á cargo de la Comision Fiscal, no tememos errar mucho, por solo el conocimiento de los balances últimos al establecer, que solo para garantir la emision, tiene que recolectar en doce meses de 8 á 9 millones de pesos—Que los créditos de los Bancos que han de producirle esa recaudacion constan de créditos á plazo fijo, de próximo vencimiento, de saldos en cuentas corrientes que serán invertidos igualmente en obligaciones á plazo fijo, y tambien de próximo vencimiento, y finalmente, de compromisos garantidos por propiedades muebles é inmuebles, de dificilísima realizacion presente.

Dados estos antecedentes, la marcha de la Comision Fiscal está claramente indicada por el simple buen sentido.

Es preciso hacer desaparecer la presion general, algo semejante á la que debieron sentir los habitantes de Mendoza al ver desplomarse de improviso sobre sus cabezas los techos todos que los cobijaban.

¿Donde buscar recursos urgente y perentoriamente, cuando la confianza perdida y el pánico imperante, los afortunados que poseen dineros los retraen del mercado ó solo los entregan á condiciones inaguantables en buen órden comercial?

Pues que ¿el interes de tres y tres y medio por ciento que hoy pagan los pobres de espíritu para alquilar la existencia moral de dos ó tres meses es un camino conveniente ni lícito?

Al fin de los tres meses, máximo plazo de los usureros del dia, la presion será mas fuerte, la crisis mas temible, por que los vencimientos de las obligaciones hoy contraidas, coincidirán con los fatales vencimientos, que legado de los Bancos, tiene á su cargo la Comision Fiscal.

Es esa Comision Fiscal compuesta de miembros honorables, capaces y prácticos, la que está llamada á ponerse á la altura de la situacion.

La conversion deberia haberse hecho gradualmente, por un sesenta por ciento en veinte meses, si los Bancos no hubiesen fallado.

El deber que tiene á su cargo es suplantar á los Bancos en sus obligaciones respecto á la emision; y no debe empeñarse en que los activos de esos Bancos, hagan mas, despues de fallidos, que si los Bancos existieran.

La Comision Fiscal de Bancos, es un fiel ejecutor testamentario de los difuntos Bancos. Ningun fiel ejecutor testamentario está obligado á hacer mas que lo que hubiese hecho el difunto, conservándose en vida.

Limítese el esfuerzo á realizar fondos con que convertir dentro del plazo de 20 meses, á contar desde el 16 de Julio de 1868—no se haga un lujo de tirante eficacia—dése un respiro general al comercio honesto, que no ha tenido ni tiene una causa menos honesta que la de los Bancos para hallarse sin recursos pecuniarios, y si la bancarrota general no se conjura, al menos se habrán puesto los medios para minorar sus perjuicios.

Talvez la moratoria será ineficaz para la mitad de los negociantes; pero con que salve la otra mitad, que hoy, oprimida sin consideracion, sucumbiria, la Comision Fiscal habria hecho lo que está en su mano, lo que es de su deber, lo que el pueblo tiene derecho á esperar de la honorabilidad y de la cordura de los miembros que la componen.

Se ha indicado una suspension general, ó moratoria tutelar impuesta por la autoridad.

Eso es inmoral, atentatorio; mas el ejemplo de ejercer con lenidad los mas claros derechos ejecutivos en una crisis como la que el país atraviesa, toca hoy á la Comision Fiscal de Bancos, que liquida las tres casas ó establecimientos en mayor escala acreedores de todos los negociantes y propietarios del país.

La Comision Fiscal de Bancos es una autoridad, un poder surgido de la crisis. Ella es soberana, por su creacion, desde que el Gobierno se inhibe de adulterar su resolucion de 16 de Julio de 1868; pero no por eso puede perder de vista las conveniencias generales. Cumpla; sea estricta dentro de la órbita de sus deberes y facultades, mas no pierda la ocasion de armonizar un deber y un derecho con el bien público.

No haga presentar en quiebra á 100 ó 200 casas, por que esto es liquidar violentamente el país. Prevengase contra ese mal.

Adopte un sistema de marcha que haga por lo menos, menos honda la crisis é importe una moratoria voluntaria y conciliable con el cumplimiento del decreto de 16 de Julio.

Recomendamos á la redaccion de *El Siglo* estas ideas trazadas á la lijera, que tienen por base las propias ideas manifestadas por ese ilustrado órgano de la opinion pública.

Ferro-carril C. del Uruguay.

Sobre la cuestion suscitada por el Sr. Tomkinson, hemos recibido los dos siguientes artículos, á que franqueamos la seccion editorial, como lo hicimos con el de aquel señor:

Señores Redactores de *El Siglo*.

Sin reconocerme autor del artículo que contesta el Sr. Tomkinson, y sin ser el supuesto accionista de su carta, espero se sirva dar publicidad á las siguientes líneas, en contestacion á dicho señor.

En primer lugar, no es cierto que accionista alguno haya referido en Asamblea General que el Sr. Tomkinson «hizo mocion para que la Empresa se vendiera á alguna casa estranjera» (aunque al parecer, y segun datos exactos que tenemos, es el el único sostenedor de ella).

Ningun accionista defendió la propuesta Waring, causando estrañeza que la del Sr. Hutchings mereciese el honor de ser traida á la consideracion de la Asamblea, desde que, á la primera, no solo no cupo tal distincion, sino que fué rechazada por el Directorio, sin previa consulta.

El Sr. Accionista que tomó parte en la discusion, rechazó como inadmisibles ambas propuestas, basadas en las mismas condiciones onerosas, con la sola diferencia de que la de Waring realizada á razon de libras esterlinas 12,500, perteneceria al país, construyéndose por su cuenta, en tanto que la de Hutchings (sostenida por el Sr. Tomkinson) se elevaria á una suma de libras esterlinas 11,000, quedando siempre de propiedad de la Empresa constructora.

Ahora bien, ¿qué diria el Sr. Tomkinson si le afirmamos que hay quien propone y está dispuesto á construir la seccion de Piedras á Canelones, sean 15 millas ó 24,000 metros de camino, por pesos 250,000, entregándosele las tres millas de via permanente que tiene la Compañía, estimadas en pesos 21,000?

Sabe el Sr. Tomkinson que los presupuestos de esa seccion mandados levantar al Ingeniero Sr. Hansen alcanzan á $ 292,000 y sin embargo puede notar la notable rebaja en la proposicion que se hace. Veamos:

Construida la línea por el Sr. Hutchings á libras esterlinas 11,000 ó sean $ 51,700 la milla, 15 millas	$ 775,500
Construida por cuenta de la empresa actual incluyendo la via permanente	271,000
Diferencia monstruosa	$ 504,500

Y nótese además, que el proponente constructor, dará la via pronta como lo establece aquel presupuesto, circunstancia que promete un camino barato y de provecho esclusivo de los accionistas. Entretanto, el Sr. Tomkinson sostiene y coopera por la admision de una propuesta *estraordinariamente cara*, aumentando notablemente la garantía de capital, y lo que es peor y mas desventajoso aun, la via de propiedad de la compañía del Sr. Hutchings. Resulta, pues, que la clara y terminante consecuencia de esta proposicion es, despojar al país de sus valores propios, imponiéndole la aceptacion de un costo de via que se eleva á cifras fabulosas, sacrificando así á los que han empeñado sus mejores deseos por tener un Ferro-carril esclusivamente nacional, comprometiendo sériamente los intereses generales y particulares, todo en obsequio de la compañía Hutchings que se reserva á perpetuidad el derecho á esa via.

¿Puedea admitirse proposicion del tal naturaleza?

Por la demostracion hecha, opinará aun el Sr. Tomkinson que «el tomador de dinero prudente, busca el que necesita donde esté mas abundante y mas barato etc?»

Aventuramos á creer la contestacion que de él recibirémos, pero entonces, llevarémos la cuestion á los números, dejando á un lado las frases sin resultado práctico.

Si es verdad que muchos ferro-carriles son construidos con capitales estraños; ¿obsta á que ellos sean onerosos á los países, y muy particularmente cuando estos carecen de la representacion y fuerza necesaria para toda ulterioridad?

El ferro-carril del Oeste de Buenos Aires, solo ha costado á la Provincia libras esterlinas 5,300 la milla, con un material superior al del Sud. Cuenta con veinte locomotoras con tender de veinte y ocho toneladas y setecientos setenta y cuatro carruajes y wagones. El del Sud, solo tiene 2 máquinas con tank de 16 á 20 toneladas. Las obras de fábrica del Oeste son superiores y mas completas que las del Sud.

Ahora bien, ¿Sabe el Sr. Tomkinson cuanto cuesta al Gobierno la milla del ferro-carril del Sud? Cuesta libras esterlinas 9,400; y luchando todavía al presente con mil dificultades para el arreglo de los gastos de esplotacion y conservacion, encontrándose así el Gobierno imposibilitado de deshacerse de esa polilla que le absorve enormes sumas de dinero, por no esponerse á la grita que se levantaria en Inglaterra contra el crédito de la Nacion Argentina, por los especuladores *inocentes*.

Entretanto, el ferro-carril del Oeste, produce hoy el ONCE POR CIENTO libre de gastos de construcciones nuevas y reparaciones de la via.

Parangone el Sr. Tomkinson!!

El Ferro-carril del Norte, no merece la pena de discutirse; podemos probar al Sr. Tomkinson que fué construido con los productos del tráfico del Retiro á Belgrano; y ahora, el del Oeste, le ha suplido máquinas para que pueda marchar, evitando de ese modo una nueva sublevacion de los pasajeros como la ocurrida poco ha, y que hubiera comprometido sérios intereses.

Pero volviendo al asunto, hoy que se conoce el verdadero costo de estas empresas en el país, ¿crée vd Sr. Tomkinson que el concesionario conserva la idea de hacer traspaso de sus derechos á una compañía estrangera, cuando esa operacion seria desventajosa en estremo, por cuya razon se ponen á tiempo los medios para cortar el mal no consumado aun?

Nadie ha dicho que sea deshonroso invitar capitales estrangeros á emplearse en empresas dentro del país; lo que se quiere y se desea evitar, es que esos capitales vengan con condiciones onerosas.

Oportunamente demostraremos que la operacion propuesta por el Sr. Hutchings, queda reducida á lo siguiente:

Llevar el ferro-carril hasta el Durazno, en su mayor parte con dineros y valores del país; con lucro para media docena de negociantes, y á costa de grandes pérdidas para la República, sin tomarse en cuenta reclamaciones, perjuicios é imposiciones á que siempre da lugar esa clase de negociaciones.

La Compañía Nacional cuenta con valores por mas DE UN MILLON DE PESOS para llevar el camino hasta Santa Lucía, punto señalado por el Directorio y el Sr. Tomkinson como desideratum para obtener *pingües resultados*.

Con esos medios, puede acaso hallar eco el falso clamoreo de la oposicion, que no pierde medio á la mano para matar el espíritu bien formado acerca de esta empresa?

Pero no se comprende que deba llamar el Sr. Tomkinson buenos deseos por el país, el empeño en *patrocinar* una propuesta que como la de Hutchings se opone abiertamente á esos *deseos*, y destruye las fundadas esperanzas de un pueblo que sacrifica su dinero en pro del adelanto.

Conocedor el Sr. Tomkinson que una gran parte de los recursos á disponer, de la Compañía Nacional están en manos del Gobierno, á quien supone inhabilitado para hacer ninguna operacion, opondrá la sabida crítica inglesa á nuestro dicho; pero nosotros que te[...]

FOLLETIN — 1

(ESCENAS DE LA VIDA PRIVADA)

LA MUGER DE TREINTA AÑOS

POR H. DE BALZAC

I.

PRIMERAS FALTAS.

A principios del mes de abril de 1813 hubo un domingo, cuya mañana prometia uno de esos hermosos dias en que los parisienses ven por la primera vez del año sus calles sin lodo y su cielo sin nubes. Antes de las doce, un bombé, tirado por dos fogosas yeguas, desembocó en la calle de Rivoli por la de Castiglione y se detuvo detrás de otros muchos carruajes delante de la verja colocada recientemente en medio del terrado de los Feuillants. Conducíale un hombre de aspecto melancólico y enfermizo; los cabellos grises, que cubrian una parte de su pájizo cráneo, hacíanle viejo antes de tiempo; dió las riendas á un lacayo que seguia á caballo al bombé, se apeó, y abrió los brazos como brindando á arrojarse en ellos á una jóven, cuya juguetona hermosura fijó vivamente la atencion de los ociosos que se paseaban en el terrado. La jóven se dejó coger por el talle y pasó los brazos alrededor del cuello de su compañero, que la depositó en la acera sin haber ajado los adornos de su vestido de seda verde de Lyon. Un amante no hubiera demostrado [illegible] solicitud.

El desconocido debia ser su padre, porque, sin darle las gracias, la jóven se agarró familiarmente á su brazo y le arrastró con brusca impaciencia hácia el jardin. No pasaron para el anciano padre desapercibidas las miradas de asombro que algunos jóvenes dirigian á su hija; y desapareció por un momento la tristeza reflejada en su semblante, aunque habia llegado hácia mucho tiempo á la edad en que los hombres deben resignarse á los engañadores goces que la vanidad les deja por último alimento, asomó á sus lábios una sonrisa.

—Creen que eres mi mujer, dijo al oido á la jóven, irguiéndose y echando á andar con una lentitud que desesperaba á esta.

El parecia orgulloso de su hija, y acaso le halagaban mas que á ella las miradas que los curiosos clavaban en sus diminutos piés, calzados con unas botitas de lana y seda de color oscuro; en su delicioso talle, dibujado por los pliegues de una especie de esclavina que la caia sobre las espaldas, y en su torneado cuello que una gola bordada no cubria enteramente. Al andar se la levantaba el vestido, dejando ver una pierna admirablemente modelada. Así que mas de un paseante se adelantaba á la feliz pareja para admirar ó volver á ver su angelical semblante, en torno del cual jugueteaban algunos cabellos castaños, y cuya blancura y color encendido realzaban tanto los reflejos del tafetan, color rosa, de que estaba forrada su capota, como el deseo y la impaciencia que revelaban la movilidad de sus ojos negros, coronados de arqueadas cejas y bordados de largas pestañas y la contraccion de su boca. Insensible á aquellos mudos homenajes, miraba con indecible ansiedad al palacio de las Tullerías, objeto sin duda de su paseo. Eran las doce menos cuarto.

Por temprano que fuera, muchas mujeres, que habian querido exhibirse en traje de mañana, regresaban del palacio, no sin volver la cabeza con aire burlon, como si se arrepintieran de haber llegado tarde para gozar de un espectáculo deseado. Algunas palabras escapadas á su mal humor, llegando á los oidos de nuestra bella desconocida, parecieron inquietarla en extremo. El anciano espiaba con curiosidad las señales de impaciencia y de temor que se sucedian alternativamente en el semblante de su compañera, como si detrás de esta curiosidad se ocultara un pensamiento paternal.

El domingo á que vamos refiriéndonos era el décimo tercero del año 1813. Al dia siguiente, Napoleon iba á partir para aquella fatal campaña, durante la cual debia perder sucesivamente á Bessieres y Duroc, ganar las memorables batallas de Lutzen y de Bautzen, verse vendido por el Austria, la Sajonia, la Baviera y por Bernadotte, y disputar la terrible batalla de Leipsick.

La magnífica revista pasada por el emperador, debia ser la última de las que excitaron por espacio de tanto tiempo la admiracion de los vecinos de Paris y de los estranjeros. La antigua guardia iba á ejecutar por la última vez las admirables maniobras, cuya pompa y precision admiraron mas de una vez á aquel mismo gigante que se disponia á sostener un duelo con Europa. Un sentimiento de honda tristeza llevaba á las Tullerías una brillante y curiosa muchedumbre. Cada cual parecia adivinar el porvenir, y presentia acaso que mas de una vez tendria la imaginacion que reproducir aquel cuadro, cuando los tiempos heróicos de la Francia tomaran, como han tomado ya, tintes casi fabulosos.

—Alijerad el paso, padre mio, dijo la jóven dando por fin una forma que no admitia interpretacion á su impaciencia. Ya oigo los tambores.

—Son las tropas que entran en las Tullerías, respondió el anciano.

—O que desfilan; ved cuánta gente vuelve, replicó la jóven con una amargura infantil que hizo sonreir á su padre.

—La revista no comienza hasta las doce y media, contestóla este que ya la seguia trabajosamente.

Al ver el movimiento que imprimia á su brazo derecho, hubiérase dicho que se apoyaba en él para correr. Su mano, que estrujaba impacientemente un pañuelo, asemejábase al remo de una lancha que hiende las ondas. El anciano ya se sonreia, ya se entregaba á la tristeza, sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores al dárseles á conocer. El amor que profesaba á aquella encantadora criatura le hacia admirar lo presente, al mismo tiempo que temer lo porvenir. Parecia decirse:

—Hoy es dichosa. ¿Lo será siempre?

Porque los ancianos se inclinan siempre á ennegrecer con su tristeza el porvenir de los jóvenes.

Cuando el padre y la hija llegaron al peristilio del pabellon, encima del cual flotaba la bandera tricolor, y por el que los paseantes van y vienen del jardin de las Tullerías al del Carrousel, los centinelas le gritaron con campanuda voz: ¡Atrás! La jóven se levantó sobre la punta de los piés y vió una multitud de mujeres con ricos trajes, apiñadas á los dos lados del arco de mármol por el que debia salir el emperador.

—¿Lo ves, padre mio? ¡Hemos llegado tarde!

Su conmocion revelaba el interés que tenia en presenciar la revista.

—Pues volvámonos, si no quieres que nos atropellen.

—No, por Dios, padre mio. Si el emperador muere en la campaña, no le conoceré.

El padre se estremeció al oirla, porque habia lágrimas en su voz; la miró y creyó ver algunas resbalando entre sus párpados, causadas menos por el despecho que por uno de esos primeros pesares cuyo secreto adivina fácilmente un padre anciano. Derepente ruborizóse Julia y dejó escapar una exclamacion cuyo sentido no comprendieron ni los centinelas ni su padre. Al oirla un oficial que se dirigia del patio hácia la escalera, se volvió vivamente, reconoció á la jóven medio oculta entre las gorras de pelo de los granaderos, y mandó levantar para ella y para su padre la consigna que hacia un momento habia dado; despues, sin cuidarse de los murmullos de la multitud elegante congregada á los lados del arco, atrajo hácia sí dulcemente á la jóven, ya alegre.

—Ya me esplico su cólera y su impaciencia, dijo el anciano al oficial con cierta gravedad; estabais de servicio.

—Si quereis colocaros bien, contestó el oficial, no perdamos un momento. Al emperador no le gusta esperar, y voy a prevenirle de parte del mariscal.

Así diciendo, tomó el brazo de Julia con marcada familiaridad y la condujo precipitadamente hácia el Carrousel. Julia vió con asombro una multitud inmensa apiñada en el pequeño espacio comprendido entre las murallas grises del palacio y los guardacantones reunidos por cadenas que trazan los cuadros enarenados del centro del patio de las Tullerías. El doble cordon de centinelas por medio del cual debia pasar el emperador y su estado mayor apenas podia conservar la línea.

—¡Qué espectáculo tan magnífico! dijo Julia.

—Cuidado, Julia, exclamó el oficial levantándola en alto con tanta energía como velocidad, y colocándola detrás de una columna.

Sin esta brusca insinuacion, hubiérala atropellado un caballo blanco, enjaezado con una silla de terciopelo verde bordada de oro, que el mameluco de Napoleon tenia por la brida, casi debajo del arco y diez pasos detrás de los que esperaban piafando de impaciencia á los grandes oficiales, compañeros del emperador.

El jóven colocó al padre y á la hija detrás de uno de los guardacantones de la derecha, y los recomendó, con un movimiento de cabeza, á los dos viejos granaderos entre los cuales estaban.

Cuando el jóven oficial desapareció por la escalera de palacio, ya habia recobrado el semblante de Julia su natural expresion de alegría; sea para darle las gracias por el servicio que la habia prestado, sea para decirle *al fin voy á veros*, le habia apretado misteriosamente la mano. El anciano, que parecia haber dejado intencionalmente á los dos jóvenes en completa libertad, no cesó un momento de observarlos. Cuando Julia volvió hácia él los ojos, como el discípulo hácia su maestro, él se sonrió bondadosamente; pero su mirada penetrante habia seguido al jóven oficial hasta palacio, no escapándosele ningun incidente de aquella rápida escena.

—No me canso de ver y admirar, dijo Julia en voz baja oprimiendo cariñosamente el brazo de su padre.

El aspecto pintoresco y grandioso á la vez que presentaba en aquel momento el Carrousel, hacia que esta exclamacion se escapara á un mismo tiempo de todas las bocas. Otro peloton de gente, no menos numeroso que el en que estaban la jóven y el anciano, ocupaba, en línea paralela al palacio, el reducido espacio que mide la verja del Carrousel. Este peloton trazaba fuertemente, por la variedad de los trajes de las mujeres, el inmenso cuadrilongo que formaban las construcciones de las Tullerías y de la verja colocada recientemente, como ya hemos dicho. Los regimientos de la antigua guardia, qui iban á ser revisados, llenaban este vasto terreno, semejando imponentes líneas azules de diez filas de profundidad. En el Carrousel estaban tendidos, en líneas paralelas, muchos regimientos de infantería y caballería, dispuestos á desfilar por debajo del arco triunfal levantado en medio de la verja. Los lanceros polacos de servicio cubrian casi enteramente las bandas de tambores y las músicas de los regimientos colocados en las galerias bajas del Louvre. Una parte del cuadro estaba vacía, como arena preparada para los movimientos de aquellos cuerpos silenciosos, cuyas masas, dispuestas con la simetría del arte militar, reflejaban los rayos del sol en los juegos triangulares de diez mil bayonetas. El aire, agitando los plumeros de los soldados, los hacia ondear como árboles azotados por un viento impetuoso. La diversidad de los uniformes, de las charreteras, de las armas, ofrecia indecibles contrastes de colores. Servian de poético marco á este cuadro, miniatura de un campo de batalla, las construcciones majestuosas de las Tullerías y el Louvre, cuya inmovilidad parecian querer imitar los oficiales y los soldados; así que los espectadores comparaban involuntariamente los muros de piedra con los muros de hombres. El sol de primavera derramaba sus rayos profusamente sobre unos y otros, iluminando las seculares grietas de los primeros y los semblantes ennegrecidos de los segundos, en los que se retrataban los peligros pasados y la indomable energía con que esperaban los que aun tenian que afrontar. Los coroneles de cada regimiento iban y venian de un lado á otro. En último término flotaban las banderolas de colores de los seis caballeros polacos que, como los perros que conducen á los rebaños, se agitaban sin cesar entre las tropas y los curiosos, para impedir que estos avanzaran mas allá de la línea que limitaba el pequeño espacio que se les habia concedido cerca de la verja imperial. Un entusiasmo indescriptible fermentaba en los corazones de aquella multitud. Francia iba á despedirse de Napoleon la víspera de una campaña cuyos peligros preveia hasta el último ciudadano.

Y el mismo pensamiento parecia animar al pueblo y al ejército, aplando igualmente en silencio en el recinto sobre el que se cernian el águila y el genio de Napoleon.

Sí, tambien los soldados, esperanza de la Francia, tambien los soldados, su última gota de sangre, entraban por mucho en la inquietud general.

Entre la mayor parte de los espectadores y de los soldados se cruzaban adioses que debian ser eternos; pero todos los corazones, aun los mas hostiles al emperador, dirigian al cielo fervientes súplicas por la gloria de la pátria. Estos mismos hombres, cansados ya de la lucha empeñada entre Europa y Francia, habian depuesto sus odios al pasar bajo el arco de triunfo, comprendiendo que el dia del peligro Napoleon era Francia. El reloj del palacio dió la media. Cesó el hervir de la muchedumbre, sucediéndole un silencio tan profundo que se hubiese oido la voz de un niño. El anciano y su hija, que tenian reconcentrada la vida en los ojos, oyeron el ruido de las espuelas y el chic chac de las espadas sobre el peristilo de palacio.

Un hombre pequeño, regordete, con casaca verde, pantalon blanco y botas de montar, apareció de improviso con el tricornio puesto, que gozaba de tanto prestigio como él, el cordon de la Legion de honor al pecho y una pequeña espada al lado. Todos los ojos le vieron á la vez. Los tambores batieron marcha y las bandas de música rompieron en acordes guerreros. Las almas se estremecieron, las banderas se inclinaron y los soldados presentaron las armas por un movimiento unánime y regular que agitó los fusiles desde la primera fila hasta la última. Las voces de mando se repitieron como los ecos. ¡Viva Napoleon! gritó la multitud entusiasmada. Napoleon estaba ya á caballo. Este movimiento dió vida á aquellas masas silenciosas, voz á aquellos instrumentos, vuelo á aquellas águilas y aquellas banderas, y expresion á todos aquellos semblantes. Hasta los muros de las altas galerías del viejo palacio parecian gritar tambien ¡viva el emperador! En esto nada habia de humano, todo era mágico y sobrenatural, era un simulacro del poder divino, ó mejor dicho, una imágen viva de aquel reinado fugitivo. El hombre rodeado de tanto amor, de tanto entusiasmo, de tanto desinterés, de tantos votos; el hombre por el cual el sol habia limpiado de nubes el cielo, permaneció en su caballo, tres pasos delante de la pequeña escolta que le seguia, teniendo á su izquierda al gran mariscal, y á la derecha al mariscal de servicio. Ni su frente se desarrugó, ni sus ojos se encendieron, ni contrajo sus labios la sonrisa del amor propio satisfecho ante la conmocion que su presencia habia excitado.

—En Wagram, en medio del fuego; en la Moskowa, en medio de los muertos; en todas partes es el mismo: ¡tranquilo, impasible!

El granadero que estaba al lado de Julia dió esta respuesta á la pregunta que se leia en todos los semblantes.

Julia devoraba con los ojos al grande hombre, que distinguiendo entre la multitud á la señora de Chatillonest, se volvió hácia Duroc para decirle una palabra que hizo sonreir al gran mariscal. Comenzaron las maniobras. Si nuestra jóven amiga habia olvidado hasta entonces toda su atencion entre el semblante impasible del emperador y las líneas azules, verdes y encarnadas de las tropas, reconcentróla desde este momento en el oficial que corria á caballo desde las líneas puestas en movimiento hasta el estado mayor del emperador. Montaba un magnífico caballo negro, y se distinguia entre aquella confusion de colores por el de su uniforme, azul del cielo, que era el de los oficiales de órdenes de Napoleon. En sus bordados y en la cadena del chacó, se quebraban los rayos del sol tan fuertemente, que los espectadores pudieran haberle comparado á un fuego fátuo, á un alma invisible encargada por el emperador de animar y conducir á los batallones, cuyas armas despedian tambien rayos, cuando á un movimiento de su cabeza, se dispersaban y se volvian á reunir como las olas que el Océano arrastra hácia la playa y atrae despues á su seno.

En cuanto terminaron las maniobras, el oficial de órdenes detúvose ante el emperador. Estaba á veinte pasos de Julia, al frente de la escolta, en una actitud semejante á la que Gerard ha dado al general Rapp en el cuadro de la batalla de Austerlitz. Entonces pudo admirarle en toda la plenitud de su esplendor militar. El coronel Victor d'Aiglemont, tendria escasamente treinta años de edad y era alto y esbelto; nunca resaltaban mejor sus notables proporciones que cuando hacia uso de toda su fuerza para gobernar su caballo, cuyas ancas elegantes y ligeras parecian doblarse bajo su peso. Su semblante pálido y moreno poseia ese encanto poderoso, irresistible, que da la perfecta regularidad de las facciones á los jóvenes. Su frente era espaciosa. Sus ojos, sombreados por espesas cejas y bordados de largas pestañas, se dibujaban como dos óvalos blancos en medio de dos líneas negras. Su nariz corva se asemejaba al pico de un águila. Realzaba la púrpura de sus lábios las sinuosidades del inevitable bigote negro. Los tonos oscuros de sus mejillas, fuertemente coloradas, denotaban un rigor extraordinario.

Su fisonomía, en la que el valor habia impreso su sello, era el tipo que busca hoy el artista cuando quiere representar á los héroes de la Francia imperial. El caballo, cubierto de sudor, con las manos separadas y fijas en una misma línea, se batia los costados con la rizada y espesa cola, como para demostrar su impaciencia; su abnegacion no era menor que la de su amo por el emperador.

—¡Para él todas sus miradas, para mí ninguna! exclamó Julia ofendida de la tenacidad con que su amante miraba á Napoleon.

Derepente, á una palabra pronunciada por este, metió Victor espuelas al caballo y partió al golope; pero la sombra de uno de los guarda cantones proyectada en la arena, espanta al generoso animal que retrocede y se encabrita tan bruscamente, que el ginete está á punto de perder los estribos. Julia lanza un grito y palidece; todos la miran con curiosidad, pero ella no ve sino al caballo, que el jóven oficial castiga, sin dejar de correr á trasmitir las órdenes del emperador. Su padre habia contemplado con sombria y dolorosa inquietud, primero sus celos, despues su espanto, y luego su mortal palidez. ¡Qué involuntariamente se vende un secreto! Al volver á pasar por delante de Julia y su padre, cambió d'Aiglemont una mirada de inteligencia con aquella; entonces el anciano la arrastró bruscamente hácia el jardin.

—Pero si no han terminado las maniobras, padre mio.

—Si, ya ha comenzado el desfile.

—Te engañas. M. d'Aiglemont ha mandado avanzar.

—Pero yo me encuentro aquí mal....

Julia le miró.

—¿Qué tienes? le dijo venciendo su preocupacion.

—¿No es para mí cada dia, un dia de gracia?

—¿Vas á afligirme hablándome de tu muerte? Desecha ese triste pensamiento.

—¡Qué crueles son á veces los corazones mas sensibles!.... ¡Oh!.... las hijas!.... No es nada haberlas consagrado toda nuestra vida sacrificándola á sus menores caprichos. Se necesita para obtener su cariño todo el poder de un Dios.... Pero llega un dia en que un amante, un marido, lo consigue en un momento.....

Julia miraba á su padre como si no lo comprendiera.

—Nos engaña, engañándose á sí misma......

—No te comprendo.

—Temo, Julia, que tienes secretos para tu padre. La esperanza de que fueras mia solamente hasta que exhalase el último suspiro, es tambien una esperanza perdida. Amas mas al coronel que á tu primo.

—¿No es digno, por ventura, de mi amor?

—No me comprenderias si te dijera porque me asusta ese amor.

—Dímelo.

—Las jóvenes crean en su imaginacion encantadoras imágenes, y forjan quiméricas ideas acerca de los hombres, de los sentimientos y del mundo, y despues atribuyen inocentemente á los hombres, á los sentimientos y al mundo, todas las perfecciones que han soñado; mas tarde, cuando ya no es tiempo de retroceder, los ídolos se convierten en asquerosos esqueletos. Si pudieras avanzar diez años en el camino de la vida, me darias la razon. Conozco á Victor: es uno de esos hombres que el cielo ha creado para conquistar y [illegible] la primera que se presente; y para batirse. No conoce el mundo.

INTERIOR

[illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

[illegible]

EXTERIOR

[illegible]

Noticias de Europa

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

ADUANA

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

[illegible]

TEATRO SAN FELIPE

Plaza de Toros

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

REMATES

Rafael Ruano

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

[illegible]

SE ALQUILA

Una hermosa barraca cercada de material, con un gran porton, situada en la calle de la Ciudadela esquina á la del Muni, tiene un abundante manantial de muy buena agua, caño maestro y lucar en el mayor órden. A mas tiene porcion de habitaciones de madera, que producen mucho alquilándolas. Para tratar en la calle Reconquista núm. 92 de once á una ó de cinco á siete de la tarde. f. 23-15 p.

ESTANCIA
EN LA BANDA ORIENTAL

Se vende en precio sumamente acomodado una estancia completa situada en las costas de los Rios San Salvador y Maciel en el Departamento de Soriano.

Consiste la dicha estancia de cinco suertes de campo de pastos fuertes, con sus aguadas permanentes y montes superiores.

La estancia está bien poblada con todo lo necesario para la esplotacion en gran escala, de la cria de ovejas y ganado.

Se vende la estancia entera, ó por suertes, al gusto del comprador.

Por mas informes, ocúrrase al encargado de dicha estancia D. Guillermo Dole—Alos S. S. Twentyman etc. Isaac, Montevideo—L. J. Isaac y C.ª, Buenos Aires—D. M. Grane, Dolores—D. Luis Costa, Mercedes.

f. 21-15p.

LINDO CUPÉ

arreos y pareja de caballos plateados, mansos y sin rival.

Se vende todo á un precio acomodado: para tratar, acudan á la Cochería del Fuerte.

500 PESOS

A consecuencia de las numerosas falsificaciones de las etiquetas y marcas del coñac de J. y F. Martell de nuestra importacion, hemos hecho un cambio en nuestras etiquetas, las que de hoy adelante llevarán un facsimile de nuestra firma y rúbrica. En virtud del poder general que nos ha sido conferido por los SS. J. y F. Martell procederemos civil y criminalmente contra toda persona que falsifique ó venda nuestras etiquetas ó cajones con nuestra marca, tanto como toda persona que venda coñac que lleve etiquetas falsas, y ofrecemos una gratificacion de quinientos patacones, la que pagaremos á cualquier persona que nos de los informes suficientes para seguir una produccion judicial de la misma.

Moore Punch y Tudor.

Buenos Aires Febrero 12 de 1869.

f. 13-1mes.

PILDORAS DE HOGG

1º Píldoras nutrimentivas de Hogg con pepsina acidificada, para las afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc., y los casos en que la digestion es dificultosa ó imposible.

2º Píldoras de Hogg con pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil y para fortalecer los temperamentos débiles.

3º Píldoras de Hogg con pepsina y protoyoduro ferroso inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y ...

Hogg, farmacéutico, calle de Castiglione, 2, ... Depósito en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion instantánea y de dósis exacta del AGUA DE BREA.

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en Paris: Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en Montevideo, Imbert, W. Cranwell.

SIROP DE H. FLON

Este Jarabe sedativo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra las *Bronquitis, las nerviosas, catarro agudo ó crónico.*

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han creado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fábrica en Paris, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm. Médico y C.ª, suc. de H. Flon. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

GRAN HOTEL AMERICANO

La Comision Directiva del Gran Hotel Americano suplica á los Sres. accionistas se sirvan asistir á la reunion general que tendrá lugar el sábado 6 del corriente á las 2 y media de la tarde en el mismo hotel.

El asunto es de mayor importancia. m. 5-2p.

Mercado C. Principal

AVISO Á LOS PUESTEROS.

La Administracion hace saber á los Sres. Puesteros que el sábado seis del corriente tendrán á la vista pública en el Mercado Nuevo, muestras de los mostradores que deben construir segun disposicion de la dicha Administracion.

Entre las 3 y las 5 horas de la tarde se les dará las esplicaciones que se le pidan sobre su construccion y colocacion

Jueves 4 de Marzo de 1869.

m. 5-4p.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Marzo 3 de 1869.

No habiendo sido admitidas por la Corporacion las propuestas presentadas para la construccion de veredas en la nueva y vieja ciudad á causa de no haber hecho constar los proponentes á su debido tiempo el arraigo de sus fiadores, y de no haber llenado otros las condiciones de la licitacion, se admiten nuevamente propuestas en esta Secretaría por órden de la Junta, hasta el dia 12 del corriente á las 3 de la tarde.

Las propuestas que se presenten, deberán sujetarse á las condiciones que estan de manifiesto en la Inspeccion C. Municipal, en donde los interesados podrán tomar copias legalizadas de ellas.

La Corporacion, no obstante, admitirá á exámen toda propuesta que se presente para construccion de veredas con materiales diferentes á los que están indicados en las condiciones arriba espresadas; advirtiendo que no se tomarán en consideracion las que no traigan la conformidad del fiador, perteneciendo á una ú otra clase.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

D.............domiciliado en ....se compromete á construir todas las veredas que la J. E. A. me ordena en la seccion ....sujetándome en un todo á las condiciones de contrata de las cuales tengo perfecto conocimiento, por el precio siguiente:

(Aquí se esplicará la clase de piedra ó material con que se construirán las veredas y su precio por metro cuadrado de ellas, y por metro lineal de cordon.)

Para el fiel cumplimiento de mis obligaciones, presento por fiador á D.......... que firma conmigo en prueba de conformidad, y cuyo arraigo hará constar ante esa Corporacion oportunamente.

(Firma del proponente)
(Firma del fiador.) m. 4—8p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitarse cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.º de 1867—El Gerente. 3p perm.

BALANZAS

PARA PESAR

ONZAS

Se han recibido de Inglaterra recientemente

232—LIBRERIA DE LASTARRIA, 25 MAYO—232

f. 21-15p.

AL COMERCIO

La casa de remate que ha girado bajo la firma de Astengo Wells y Ca. hoy en liquidacion girará desde hoy en adelante bajo la firma de Wells y Mendoza.

Montevideo, Febrero 26 de 1869.

f. 27-15p.

Al público y al comercio

La casa que jiraba de la sociedad de Aguirre y Pino, se avisa al público que desde el 17 de Marzo de 1868 queda á nombre de Cayetano Pino, quedando arregladas todas las cuentas.

f. 23-15p.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 mjn.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente.	*Presidente.*
Sr. D. Juan Peñalva.	Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente.	*Vice-presidente.*
Sr. D. José Sosa Diaz.	Sr. D. Cayetano M. Cazon.
Vocales.	*Vocales.*
Sr. D. Manuel Montaño	Sr. D. Juan Carranza.
» » Andres Folle.	» » Apolinario Benítez.
» » Eugenio O'Neill.	» Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino....... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director..................... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Rincon, núm. 16.	**Calle del Perú, núm. 35.**

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Póliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Póliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. f. 11—perm.

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida **boul.ᵈ de Sebastopol, 16, en Paris.** Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos.	**Jabones de todos olores.**
Agua de tocador.—Vinagre de tocador.	Lechuga.—Benjuí.—Vainilla.
Pomada de pera y otras.	Ramillete.—Almendras.—Heliotropio.—Clavel.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.	**Extractos de olores para pañuelos.**
Aguas y polvos para los dientes.	Ramillete de la Emperatriz.
Polvos de olores para la ropa blanca.	Jockey-Club.
Polvos de arroz perfumados y rosados.	Rondeletia.—Jazmin.
Aguas de Colonia.—Coldcream para la tez.	Napoleon III.—Retama de España.
Pasta de almendras líquida para las manos.	Guisantes de olor.—Ambrosía.

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método). 35 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 192.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado francés)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	
MARSELLA, 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS, 16, rue Téhéranne, 16.
EL HABRE, 17, Grand Quai, 17.	NANTES, 11, rue Bellune, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE:
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabétics, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc.
HOPITAL. — Padécimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.
Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho alivio en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se toman y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañía: en MONTEVIDEO: V. GARAICOECHEA, W. CRANWELL Y Cᵒˢ.

Ferro-carril á la Union

Se invita á los señores Accionistas para una reunion estraordinaria que tendrá lugar el viernes 5 del corriente á las 2 de la tarde, calle Zavala núm. 38 en los altos.

Montevideo, 1º Marzo de 1869.
El Secretario.

m. 2-4p.

La Bienhechora del Pueblo

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

Se previene á los Sres. accionistas de esta Sociedad, que se está procediendo al cobro de la 3.ª cuota, con arreglo al artículo 6 de los Estatutos.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1869.
m. 2-10p. *La Gerencia.*

EXTRACTO DE CARNE

PREPARADO POR AUG. LAS CAZES

Ese extracto por el proceder seguido es la osmazoma pura con el aroma de la carne del buey. En principio general, un alimento es tanto mas nutritivo cuanto mas contiene en un pequeño volúmen la mayor proporcion de azoe.

Analizado en Europa ha sido reconocido de superior calidad para el uso médico, no conteniendo ni creatina ni principios grasos ni gelatinosos.

Se vende en la droguería y botica del Plata calle de Sarandí núm. 136.

Aug. Las Cazes.

f. 12-1m.—1 p. sem. en la 3.ª pág.

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de luz.

Schuth y Melian.

Guillermo Darrouzain

Médico homeópata y alópata vive plaza constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatía en español que ha traido recientemente de Europa, etc,

d. 29-permanente.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor á 3 pesos el ciento, y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

19-perm. *Joaquin Berro.*

La Bienhechora del Pueblo

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art. 2.º de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancias en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.º Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:

Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.
Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183.

e. 3-perm.



QUINTA CASA CALPINO

El sucesor de dicha casa avisa á las personas que quieran irse á pasar un dia de campo alegre, que el ferro-carril Central tiene una estacion (Zorrilla) donde toma y deja pasajeros á tres cuadras de dicha casa.

f. 23-1m.

Comision de S. Pública

Siendo los conventillos, ó casas donde residen muchas personas aglomeradas las principales causas de epidemias y debiendo tenerse por consiguiente en el mejor estado de aseo, la Direccion de Salubridad dispone:

1.º Todo conventillo, ó casa que se alquile por cuartos separados y donde haya gente así mezclada, será puesto en buen estado higiénico, tanto por lo que respecta á su construccion dando aire y espacio bastante á las habitaciones como su aseo y limpieza dentro del término perentorio de diez dias á contar desde la fecha; la cantidad de individuos que podrán habitar en un cuarto debe ser arreglada á la capacidad del espacio de los mismos debiendo ser á razon de cinco por cinco metros cuadrados de aire.

2.º Toda casa de esta clase que pasado dicho plazo no se halle en las condiciones requeridas; será desalojada inmediatamente por la autoridad policial, cerrada y declarada inhabitable, hasta que se halle en el caso requerido por declaracion de esta direccion.

3.º Los infractores á esas disposiciones, además de pagar las obras que se harán por su cuenta pagarán tambien la multa de 100 $.

4.º El Inspector Científico de esta Comision, está á disposicion de todos los propietarios para dar las indicaciones que necesiten sobre lo que tengan que hacer en sus propiedades; sin cobrar honorario alguno; y los que hayan ejecutado los trabajos con arreglo á sus instrucciones, no serán comprendidos en las disposiciones de los artículos anteriores.

Lo que se hace saber para conocimiento de la poblacion, y sea ejecutado por quien corresponda.

Montevideo Febrero 25 de 1869.

Manuel Herrera y Obes, Director—
f. 27-8p. *Francisco Agell*, Secretario.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

A LOS ALMACENEROS

POR MAYOR

Se les previene que las medidas que les corresponden por el reglamento, se encuentran en la oficina de Contraste calle de Zavala núm. 136. Igualmente se hallarán toda clase de pesas y medidas del sistema métrico y se arreglan las básculas y balanzas del sistema antiguo.

A. Las Cazes y Olave.

f. 12-1m.—1 p. sem. en la 3.ª pág.

A quien corresponde

Habiendo aparecido en los avisos del diario el *Siglo* bajo la fecha de Febrero 27, un Edicto del Sr. Juez de Paz de la 6.ª Seccion mandando embargar, á la zumaca «Julieta» propiedad de D. Teodoro Nicola, el que suscribe como armador y mayor interesado en dicho buque, no teniendo acreedores sobre la parte que le corresponde no puede menos que protestar contra el embargo reservandose á preguntar las razones que puedan militar á favor del interesado cuando la autoridad lo cite á un comparendum.

m. 4-3p. *Angel Capurro.*



PARTERA

La Sra. Angela Guelfi, partera italiana, que vivia en la calle del Cerro, 133, se ha mudado á la calle de Sarandí, plaza Matriz, 257.

Avisa á sus favorecedores que siempre estará pronta á cualquier hora del dia y de la noche.

f. 24-perm.

AVISO

El abajo firmado, habiendo establecido en esta ciudad una casa de comisiones en el ramo general de maquinaria, se hace el honor de ofrecer sus servicios al público. Contando con la relacion y autorizacion de uno de los mejores establecimientos de Nueva York, que espresamente se ocupa en la construccion general de máquinas, á mas de una experiencia de doce años en estos paises, se felicitaría de ser ocupado, seguro de servir satisfactoriamente, tanto en colocacion de máquinas como en consultas é inspeccion de las mismas.

Igualmente puede recibir órden para hacer venir toda clase de maquinaria, como: máquinas de vapor, molinos de harina, instrumentos generales de agricultura, de carpintería, mecánica, de herrería, correas de patente, etc. etc., con la di ventaja de recibir artículos perfeccionados por las últimas invenciones y examinados por una persona competente en Nueva York antes de ser embarcados.

Igualmente se encarga de poner en práctica y de dar las instrucciones necesarias sobre todas aquellas máquinas que sus propietarios tuvieran dificultades ó falta de conocimientos para ponerlas en perfecto servicio.

Para mas informes, dirigirse entre las horas de las 12 de la mañana y las 3 de la tarde, á

Alberto Keyser.

91—CALLE MISIONES—91

f. 27-1m.

En la Cuchilla del Comercio

Se vende una casa de negocio con el edificio y existencias, todo á un módico precio, el edificio es grande y de material, punto importante para negocio el dueño la ofrece en venta, por que precisa ausentarse de aquel punto y retirarse para la Capital, el parage donde se halla dicho establecimiento es en el Departamento del Durazno, por las puntas del Yi cerca del camino de la Cuchilla Grande, quien se interese por dicho establecimiento, en la calle del 25 de Mayo núm. 265 darán mas pormenores.—Montevideo Febrero 19 de 1869. f. 19-15 p.

IMPORTANTE

Se venden acciones del Banco Hipotecario y terrenos perfectamente situados, recibiéndose en pago títulos ó billetes hipotecarios de cualquier serie por su valor escrito, así como papel de los otros Bancos. Para tratar ocúrrase á la calle de Washington núm. 45 de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m. 5-8p.

Deuda Franco-Inglesa

En virtud del art. 11 del decreto de 11 de Febrero de 1863, se avisa á los tenedores de títulos de la Deuda Franco-Inglesa, que todavia no hubiesen hecho anotar las transferencias del semestre, de hacerlo hasta el 15 del corriente, época en que quedan cerradas dichas transferencias, hasta el 1.º del entrante.

Montevideo, Marzo 3 de 1869.
Por la Comision Fiscal de Bancos,
E. Perez, Secretario

m. 5-2p.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Depósitos, á la vista y en cuenta corriente		2 p. %
Id.	6 m.	3 ½ p. %
Id.	á retirar con 30 dias prévio aviso	3 p. %
Descuentos		12 p. %

Montevideo, Marzo 1.º de 1869.
m. 5-1mes.

NUEVO PARIS

EN LA HERMOSA Y PINTORESCA CUCHILLA DE FERNANDEZ
Á INMEDIACIONES DEL PASO MOLINO

Solares á	$ 25
Esquinas á	$ 50
Frente á la plaza	$ 100

En los suburbios se venden pequeñas fracciones para quintas á 14 centésimos varas cuadradas.

Títulos perfectamente saneados y libres de pleito. El lugar á mas de tener una vista pintoresca, proximidad á la Capital y su inmediato á la estacion del ferro-carril presenta una favorable situacion para fábricas, barracas y depósitos para la campaña, hallándose situado sobre la carretera principal. El terreno se halla fraccionado en manzanas y estas en solares amojonados y numerados y las calles con su correspondiente nomenclatura.

Los planos y con quien tratar se hallará en Montevideo calle de los 33 núm. 182 Santa Teresa núm. 189, Paso Molino fonda de los Amigos. m. 5-10p.

CONSULADO

de la Confederacion Norte-Germánica

Necesitando el capital Weydemam de la barca alemana «Louise Struve» contratar un empréstito á la gruesa sobre su buque, flete y carga y por la cantidad de quince mil pesos moneda nacional, poco mas ó menos, para costear las composturas y gastos de su buque, destinado para Iquique; se recibirán ofertas en este Consulado hasta el dia 3 de Abril próximo, advirtiéndose que las cartas se abrirán á las tres de la tarde del citado dia, en presencia de los interesados—Montevideo, 3 de Marzo de 1869—El Cónsul, *Cárlos G. Diehl.* m. 4-1 mes.

Decalcomania

En la librería de Marcot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, tierras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. f. 21-15p.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las 10. f. 11-11p.



FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

A fin de facilitar las mayores comodidades al público, y con especialidad á los pasageros de Canelones y Santa Lucía, la Administracion resuelve establecer el siguiente itinerario que regirá desde el 3 del corriente Marzo hasta nuevo aviso:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	IDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
ÓMNIBUS	TRENES	TRENES
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	10 id. id.
10 id. id.		4 id. tarde.
1 id. tarde.	2 id. tarde.	6 id. id.
3½ id. id.	5 id. id.	

m. 2-perm. *La Administracion.*

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO

12—CALLE DE MISIONES—12

El que firma previene á los señores suscritores cuyas anualidades recaen en el corriente mes de Marzo, que están en la obligacion de efectuar el pago en el prefijo término hasta el 31 de dicho mes, al señor D. Antonio María Marquez, calle de Ituzaingo núm. 181, banquero de la Compañía.

Se les participa tambien que han llegado de Chile los recibos de las cuotas pagadas en todo el año 1868, y que pueden presentarse á retirarlos en esta sub-direccion.

El Sub-Director, *Antonio M. de Camilli.*

m. 3-8p.

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS
DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico, laureado de la Academia de Paris
APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la última edicion de su *Tratado de Terapéutica y materia médica*, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son ... impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen su poco éxito á la falta que tienen estas preparaciones de la manganesa cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está íntimamente unida con la del hierro.

Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1º Polvos ferro-manganicos produciendo instantaneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economía las aguas minerales ferruginosas.

2º Pildoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa inalterables conteniendo cada una cinco centígramos de ioduro de hierro manganoso; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfáticas, escrofulosas y las llamadas cancerosas y tuberculosas.

3º Confites de lactato de hierro y de manganesa prescritos especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea.

4º Pildoras de carbonato de hierro y de manganesa

La indicacion de alterar estos dos productos produce los mejores resultados.

El Señor Burin du Buisson, deseando obtener respecto el valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirigirse á su depósito general.

En *Montevideo*, a su depósito en botica de Guillemette.

Taller de ataudes fúnebres

EN CAOBA Y DEMAS CLASES

DE SALVADOR SOLARI

CALLE ITUZAINGO NÚM. 56 Y CERRITO NÚM. 259.

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.

m. 3-perm.

JUAN EDYE

MÉDICO-CIRUJANO
Y
OCULISTA

del Real Colegio de Lóndres y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, tiene su consultorio en la calle del Rincon, núm. 62, en los altos, de 11 á 2 de la tarde, donde ofrece sus servicios profesionales.

m. 2-1mes.



(E)sto no tiene ejemplo en la historia! Se vende en esta imprenta el importantísimo folleto de actualidad Los Bancos de Emision, cuyo autor es el célebre economista Courcelle-Seneuil.

Pero aun falta lo mejor, lo asombroso, lo increible:

Al que compre *cien almanaques* grandes, que ahora valen

3 $ 50 LA DOCENA

se le regalarán 20 ejemplares del mencionado folleto que valdrian 4 pesos, de manera que esta casa se sacrifica perdiendo 50 centésimos en cada una de esas operaciones *fomentistas.*

MUDANZA

La casa de G. Peltzer y compañia, se ha mudado á la calle Colon número 75.

f. 7-1m.

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	**Cigarros Habanos**
De Burdeos	Napoleones de lujo (Cabañas)
De Borgoña	Napoleones (Cabañas)
De Hungría	Imperiales (Cabañas)
Del Cabo	Regalía Británica (Cabañas)
Del Rhin	Lóndres Partagas
Champaña Clicquot	Londres (Cabargas)
Idem Roederer	Conchas (Cabargas)
Porto	Trabucos. La Victoria
Jerez	**Cerveza**
Madera	Blanca de Bass
Priorato	Idem de Ind Coope
Espíritus	Idem Escocesa
Coñac Martell 1 •	Negra de Guinness
Idem id Very Old	**Agua de Soda**
Idem Hennessy	De Schweppe
Idem Blanchy Carenne	**De Fray-Bentos**
Rom	Extractum Carnis
Whisky Escoces	**Liebig**
Idem Americano	Grasa, manteca

f. 27-1mes.

QUESO DE CHESTER

Recien desembarcado; hay en venta en el almacen inglés, 128 y 130, calle Treinta y tres. f. 19-15p.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

e. 2-perm.

LOTERIA

CON LA COMPETENTE AUTORIZACION

SE JUGARÁ EL 27 DE MARZO DE 1869

EN LA LIBRERIA DE D. DOMINGO CANDULFO
Calle del 25 de Mayo, número 183
COMPUESTA DE 26 SUERTES

Siendo los objetos:

21 cuadro al óleo con marcos dorados representando paisajes por pintores Norte-Americanos.

12 juegos de fotografía en relieve, seis compuestos de cuatro láminas cada juego, y seis compuesto de dos láminas cada juego.

Un cronómetro de bolsillo, de oro de un valor de 12 onzas de oro

Compuestas de 1500 números á un peso mjc. el número.

Los objetos referidos están á la vista en la Librería Nueva y en la del Comercio.

Los loteros que quieran vender números, se pasarán por la calle de las Piedras núm. 129.

f. 27-15p.

IDIOMA INGLÉS

El profesor que suscribe, dá lecciones de ese idioma en las casas y en los colegios.

Además tiene abierta de seis y media á ocho de la noche, una clase particular en que todavía admite seis ú ocho discípulos.

Dirijirse á la calle de Buenos Aires, 152.

f. 28-1m. *James Trimble.*

BANCO MAUÁ Y C.ª

EN LIQUIDACION

Se previene á los deudores por cuenta corriente á este Banco, que sin embargo que por la cláusula 2ª de las condiciones establecidas para las cuentas corrientes, están obligados á aceptar letras por los saldos que adeudan, la Comision ha resuelto prescindir de esta condicion, fijando el plazo improrogable de tres meses, á contar desde el 1.º del corriente, durante cuyo plazo espera y confia que los deudores al Banco concurrirán á saldar sus cuentas.

Montevideo, Marzo 1.º de 1869.
Por órden de la Comision,
m. 3-1m. El Secretario, *E. Perez.*

Ferro-carril á la Union.

Se invita á los Sres. accionistas á pasar por el escritorio de la sociedad á percibir el segundo dividendo acordado por el Directorio.

Calle Zavala núm. 38 en los altos, desde las 12 hasta las 2 de la tarde.

Montevideo, Marzo 1.º de 1869.
El Secretario.

m. 2—6 p.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES
Groselas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc.
e11 perm.

AGUA DE SELTZ

NATURAL

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS

SULFURO DE CARBONO

RECIEN LLEGADO

PARA MATAR HORMIGAS

Calle Sarandí, 142

m. 3-8p.

Fomento Montevideano

La comision nombrada por los accionistas disidentes de esta sociedad en la reunion que tuvo lugar ayer en el salon de la Bolsa, invitan á los Sres. Accionistas que no concurrieron á aquella reunion, para que se sirvan apersonarse á la escribanía de D. Pedro Diaz en la calle de Misiones, donde podrán imponerse de las resoluciones de interés comun adoptadas ayer, y firmar el acta respectiva en el caso de prestarles su aprobacion.

Montevideo Marzo 3 de 1869.
m. 4-4p. *La Comision.*

LA TIENDA

DE

JUAN VIALE

se ha trasladado á la calle de la Convencion, número 125, á la vuelta del Leon de Oro. f. 11-perm.

ÚNICA CASA INTRODUCTORA

En el Plata

F. BLANCHET Y C.ª

CALLE ZAVALA 129

DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS

De L'ermitage—1er. cru.

d. 3-perm.

COLEGIO INGLÉS

103—COLON—103

J. W. BEARD—RECTOR

1a-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

11. 25 perm.

Carbon de piedra

NEWCASTLE

de superior calidad para cocinas, se vende en la «Barraca de Rompe Olas», plazoleta del fuerte de San José, á 14 $ tonelada pesada, puesto en casa. f. 28-15p.

Comision Fiscal de Bancos

Servicio de la Deuda por Rescate de Tierras

Con autorizacion Superior se procederá desde el 1.º del entrante mes de Marzo, á pagar el interés correspondiente al undécimo trimestre, de los títulos de la Deuda por Rescate de Tierras.

El pago se efectuará por la Comision, en el despacho del Banco Mauá y C.ª, en donde igualmente quedarán abiertas las transferencias desde el dia 2 de Marzo próximo futuro.

Montevideo, 27 de Febrero de 1869.
Por órden de la Comision,
f. 28-8p. *E. Perez*, Secretario.

AL COMERCIO

VICTOR JACOD ha trasladado su casa á la calle de los Treinta y tres núm. 156.

f. 21-15p.

CORRALON

Se dá en arrendamiento uno por tiempo convencional; está situado á inmediaciones del Mercado de la Abundancia, calle del Egido, tiene capacidad suficiente para una fábrica ó cochería. Ocúrrase á la calle Misiones núm. 234.

f. 27-8p.

Banco Oriental

Balance en 31 de Enero de 1869

Activo

Accionistas		$ 250,000.00
Caja metálico	$ 3,562.30	
Emision de otros Bancos	» 72,249.64	
Nuestra emision	» 30,290.48	106,002.41
Cuentas corrientes: Saldos á favor del Banco		512,257.37
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir		239,214.43
Varios deudores		25,225.66
		$ 1,133,699.90

Pasivo

Capital		$ 500,000.00
Emision garantida	$ 495,500.40	
Id. amortizada de Agosto á En.º	» 75,600.00	419,900.40
Cuentas corrientes: Saldos en contra del Banco		122,216.29
Varios acreedores		100,213.21
		$ 1,133,699.90

S. E. ú O.
Montevideo, Febrero 3 de 1869.
Manuel A. Silva, Gerente.
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos:
Peixoto.—Perez.
f. 28-20p.

AL COMERCIO

El escritorio del rematador que suscribe se ha trasladado provisoriamente á la calle de Zavala núm. 75, donde podrá hallársele diariamente desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Montevideo, 28 de Febrero de 1869.
f. 28-10p. *Mateo Astengo.*

Fomento Montevideano

La Comision Directiva hace saber á los Sres. Accionistas que habiendo resuelto no comprar mas propiedades, se procede á la venta de los terrenos existentes y á la conclusion de las obras empezadas.

Por la Comision, *Los Gerentes.*
m. 2-15p.

ALAMBRE
ALAMBRE
ALAMBRE

Se ha recibido una partida, para cercar, en la Barraca de C. Guerra hnos., Cerro-Largo, núm. 30. f. 19-20p.

LA BIENHECHORA DEL PUEBLO

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRESTAMOS

Fundada en Montevideo en virtud de decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay de fecha 5 de Diciembre 1868.

Habiendo la Comision directiva resuelto en sesion de 22 diciembre de 1868 recibir dinero en cuenta corriente, esta gerencia lo avisa al comercio y al público en general.

Oficinas de la sociedad, Ituzaingo, 183.

Horas de despacho, de 10 á 4.

R. Garret, Gerente.
E. Wells, Gerente.

e. 15-perm.

VINO JEREZ

En cuarterolas y embotellado; clases especiales. Se vende por mayor y menor.—Almacen inglés, 128 y 130, calle Treinta y tres. f. 19-15p.

Escribania de G.º y Hacienda

AVISO AL PUBLICO

La Escribania de Gobierno y Hacienda se ha trasladado á la calle primero de Mayo, al lado del núm. 44, frente á la puerta del Ministerio de Hacienda.

Tomás de Tezanos,
f. 17-15p. Escribano de Gobierno y Hacienda.